

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE OFICIAL ALBAÑILERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.

En Molina de Segura, siendo las 11:00 horas del día 25 de marzo de 2026, en la Sala de Juntas del Edificio “El Retén”, se procede a la reunión para la resolución de alegaciones presentadas en tiempo y forma, para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Oficial de Albañilería, por el aspirante D. Juan Ros Andrés

HA RESUELTO:

Primero.- ESTIMAR las alegaciones presentadas por D. Juan Ros Andrés con fecha 10 de marzo de 2026, REGAGE26e00025549074, al primer ejercicio “cuestionario tipo test” de la fase de concurso-oposición.

Ante la posible ambigüedad de la pregunta número 6, el Tribunal considera su anulación y se sustituye por la primera pregunta de reserva, (pregunta n.º 51).

Segundo.- Publicar el baremo definitivo de las calificaciones del primer ejercicio de la fase de concurso-oposición, una vez resuelta las alegaciones presentadas, siendo las calificaciones siguientes:

Aspirante	Respuestas Correctas	Respuestas Incorrectas	Respuestas Blanco	Total Puntuación
1	47	3	0	27,75
2	42	2	6	24,9

Aspirante	Nombre del Aspirante	Total Puntuación
1	Ros Andrés, Juan	27,75
2	Sánchez Jover, Antonio	24,9

Tercero: Contra las resoluciones adoptadas, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el ALCALDE de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que comunico para conocimiento general, en Molina de Segura, a fecha de firma digital.

El Secretario del Tribunal